

ARTÍCULOS ANALÍTICOS

Boletín Económico

2/2020

BANCO DE **ESPAÑA**  
Eurosistema

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS  
EN ESPAÑA: ABRIL DE 2020

Álvaro Menéndez Pujadas

## RESUMEN

De acuerdo con la Encuesta sobre Préstamos Bancarios, durante el primer trimestre del año, se produjo, tanto en España como en la Unión Económica y Monetaria (UEM), una cierta contracción de la oferta crediticia, que afectó a casi todos los segmentos analizados. La demanda de crédito habría seguido reduciéndose en nuestro país de forma generalizada, aunque, en el caso de las empresas, a un menor ritmo que tres meses antes. En el conjunto de la UEM habrían repuntado las solicitudes de fondos de las empresas y se habrían desacelerado las de hogares. Para el segundo trimestre del año, las entidades financieras esperan un mayor impacto de la pandemia de Covid-19, especialmente en el caso de la demanda de financiación. Así, prevén que entre abril y junio se producirá un fuerte aumento de las solicitudes de préstamos procedentes de las empresas, impulsado seguramente por sus elevadas necesidades de liquidez. De cumplirse estas expectativas, sería el mayor incremento de la demanda registrado en este segmento por la encuesta desde su inicio, en 2003. En cambio, las entidades financieras anticipan un intenso descenso de las peticiones de fondos procedentes de los hogares, en un contexto de creciente incertidumbre económica. Por otra parte, estos intermediarios esperan relajar los criterios de concesión de los créditos a las empresas durante esos mismos meses, previsiblemente como consecuencia de los programas de avales públicos introducidos en varios países. De acuerdo con las respuestas recibidas, las medidas adoptadas por el Banco Central Europeo (programa ampliado de compras, tipo negativo de la facilidad de depósito y TLTRO-III) habrían seguido contribuyendo a una relajación de las condiciones de oferta crediticia y a un aumento del volumen de préstamos concedidos.

**Palabras clave:** financiación, crédito, oferta crediticia, demanda crediticia, criterios de concesión de préstamos, condiciones crediticias, mercados financieros.

**Códigos JEL:** E51, E52, G21.

Este artículo ha sido elaborado por Álvaro Menéndez Pujadas, de la Dirección General de Economía y Estadística.

### Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de abril de 2020, que contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda de crédito en el primer trimestre del año, así como sobre las perspectivas para el segundo trimestre. Esta edición incluye las preguntas *ad hoc* relativas a la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, en relación con el programa ampliado de compra de activos del Banco Central Europeo (BCE) aprobado en su Consejo de Gobierno del 12 de marzo (incluyendo el programa especial del 18 de marzo, ante la emergencia pandémica), al impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito y al impacto de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO-III) del BCE<sup>1</sup>. En este epígrafe se comentan los principales resultados obtenidos de las respuestas de las diez entidades españolas que participan en la encuesta y se comparan con los del conjunto del área del euro, mientras que en los siguientes apartados se realiza un análisis más detallado de los resultados para España<sup>2</sup>.

La crisis generada por la pandemia de Covid-19 habría tenido ya un cierto reflejo en algunos de los resultados de la encuesta. No obstante, según las entidades colaboradoras, el impacto de dicha situación sobre el mercado de crédito en España habría sido aún limitado en el primer trimestre del año, al haber tenido cierta incidencia solo en su parte final, en tanto que sus efectos se reflejan de una manera mucho más evidente e intensa en las expectativas para el segundo trimestre, especialmente en el caso de la demanda. En el conjunto de la eurozona, se aprecian algunos efectos de esta perturbación sobre la oferta y la demanda de crédito en el

---

1 El Banco de España ha hecho públicos estos resultados, en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), con la publicación de este artículo y con la difusión por el BCE de los resultados relativos al área del euro al mismo tiempo. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

2 El análisis de los resultados realizado en este artículo se basa en los denominados «indicadores de difusión», que se calculan ponderando en función del grado de mejoría/empeoramiento o de relajación/endurecimiento que declara cada entidad en sus respuestas, a diferencia de los indicadores calculados en términos de porcentajes netos, que no tienen en cuenta la mencionada ponderación.

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS****Principales resultados. Abril de 2020**

	Criterios de aprobación de préstamos	Condiciones generales de los nuevos préstamos	Demanda de préstamos
<b>España</b>			
Últimos tres meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Hogares para la adquisición de vivienda	Sin cambios	Sin cambios	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Previsión próximos tres meses			
Sociedades no financieras	Relajación	(a)	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Sin cambios	(a)	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Sin cambios	(a)	Disminución
<b>UEM</b>			
Últimos tres meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	Endurecimiento	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	Endurecimiento	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Previsión próximos tres meses			
Sociedades no financieras	Relajación	(a)	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	(a)	Disminución

**FUENTES:** Banco de España y Banco Central Europeo.**a** El cuestionario no incluye preguntas sobre los cambios previstos en las condiciones de los préstamos.

primer trimestre, aunque se prevé, como en nuestro país, una intensificación y ampliación del impacto a partir del mes de abril.

Así, en España, en el primer trimestre de 2020, tanto en el segmento de financiación a las sociedades como en el de créditos a hogares para consumo y otros fines, se endurecieron los criterios de aprobación de préstamos y las condiciones aplicadas a un ritmo similar al de tres meses antes. En cambio, en los préstamos otorgados a familias para adquisición de vivienda, la oferta crediticia se mantuvo sin cambios apreciables (véanse cuadro 1 y gráfico 1). En la UEM también se observó un endurecimiento de los criterios y de las condiciones, que en este caso alcanzó a todas las modalidades y lo hizo a un mayor ritmo que tres meses antes.

La demanda de préstamos se habría reducido en España, entre enero y marzo de 2020, de forma generalizada, aunque, en el caso de las empresas, el descenso habría sido más moderado que el observado tres meses antes, en parte debido a las mayores necesidades para financiar existencias y capital circulante (véase gráfico 1). En la UEM habrían repuntado las solicitudes de fondos de las empresas y se habrían desacelerado las de los hogares.

Gráfico 1

## DESCENSO DE LA OFERTA DE CRÉDITO, TANTO EN ESPAÑA COMO EN LA UEM, EN EL PRIMER TRIMESTRE Y CAMBIOS INTENSOS EN LA DEMANDA ESPERADOS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE

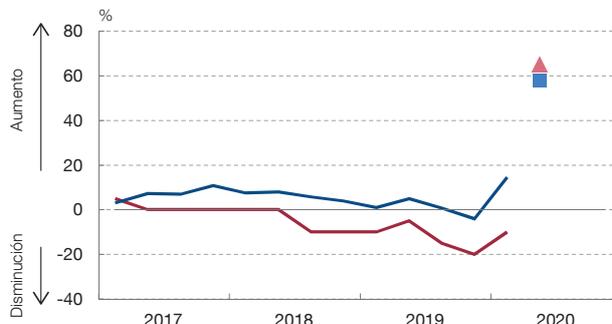
Durante el primer trimestre de 2020, los criterios de aprobación se endurecieron, tanto en España como en la UEM, en casi todos los segmentos. La demanda se redujo en España de forma generalizada, aunque la procedente de las empresas lo hizo a menor ritmo que tres meses antes. En la UEM repuntó la proveniente de las empresas y se desaceleró la de los hogares. Para el segundo trimestre se prevé, en ambas áreas, un fuerte aumento de la demanda procedente de las empresas y una relajación de los criterios de aprobación. En la financiación a los hogares se prevé un intenso descenso de la demanda de los hogares, junto con estabilidad de la oferta en España y caída en la UEM.

### 1 CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

#### 1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

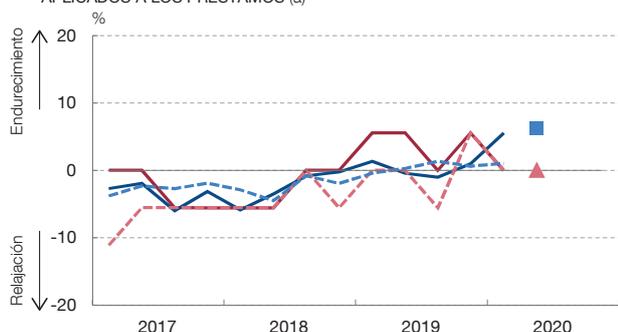


#### 1.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

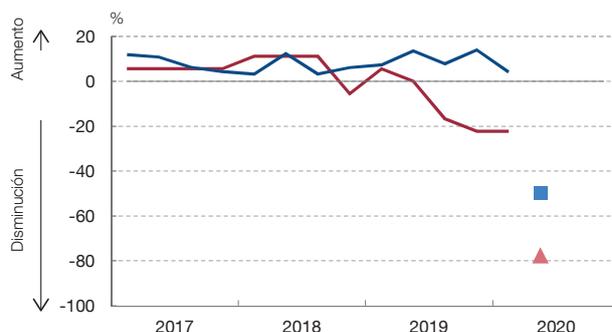


### 2 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

#### 2.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)



#### 2.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



### 3 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

#### 3.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)



#### 3.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



— CRITERIOS. ESPAÑA      — CRITERIOS. UEM  
▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA      ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM  
- - - CONDICIONES. ESPAÑA      - - - CONDICIONES. UEM

— ESPAÑA      ▲ PREVISIÓN. ESPAÑA  
— UEM      ■ PREVISIÓN. UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente × 1.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable × 1.



Para el segundo trimestre del año, las entidades de ambas áreas esperan una relajación de los criterios de concesión de préstamos en la financiación a las empresas, que sería de mayor intensidad en España. Este cambio podría obedecer a la introducción de los programas de avales públicos a los préstamos en los distintos países para favorecer el flujo de crédito a las empresas. En cambio, en los dos segmentos de financiación a los hogares, los bancos españoles no prevén cambios sustanciales en la oferta, mientras que los de la eurozona anticipan un nuevo endurecimiento.

Respecto a la demanda, en las dos áreas las entidades encuestadas esperan un fuerte aumento de las solicitudes de préstamos provenientes de las empresas, en un contexto de aumento de sus necesidades de liquidez debido a la caída de ingresos como consecuencia de las medidas de contención introducidas a raíz de la pandemia de Covid-19. De cumplirse las expectativas de las entidades, el repunte de las peticiones de fondos, aproximado por el indicador de difusión<sup>3</sup>, sería el más elevado en un trimestre desde el inicio de la encuesta, en 2003. En cambio, las entidades anticipan un retroceso intenso de la demanda de financiación procedente de los hogares (tanto para adquisición de vivienda como para consumo y otros fines), tanto en España como en la eurozona, en un contexto de deterioro de las perspectivas económicas y de aumento de la incertidumbre. En este caso, la variación sería también la máxima registrada en un trimestre desde el inicio de la encuesta o estaría próxima a la mayor caída observada, que tuvo lugar en los meses siguientes al inicio, en septiembre de 2008, de la crisis financiera global.

En la pregunta *ad hoc* sobre los mercados de financiación, tanto las entidades españolas como las del conjunto de la UEM declararon que, durante el primer trimestre de 2020, percibieron un deterioro en las condiciones de acceso a casi todos los mercados mayoristas, que fue más acusado en los de valores de renta fija, y, en el caso de la eurozona, también en los mercados monetarios. En los mercados minoristas, las condiciones de acceso se habrían mantenido sin cambios en nuestro país y habrían experimentado un leve empeoramiento en la UEM (véase gráfico A.1).

En relación con el programa ampliado de compra de activos del BCE, los bancos de ambas áreas señalaron que este contribuyó, durante los últimos seis meses, a un aumento de la liquidez y a una mejora de sus condiciones de financiación. Además, en España favoreció un aumento de la rentabilidad y de las ratios de capital de las entidades, mientras que en la eurozona tuvo una repercusión ligeramente negativa sobre los niveles de rentabilidad (véase gráfico A.2). En España, el programa no habría tenido impacto ni sobre la oferta crediticia ni sobre los volúmenes de crédito concedido. En cambio, en la eurozona habría favorecido una ligera relajación de las condiciones y un aumento de los volúmenes de los préstamos concedidos, en todos los segmentos.

---

3 Véase nota a pie número 2.

En la pregunta *ad hoc* sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades españolas declararon que, durante los últimos seis meses, esta medida no afectó ni a su rentabilidad ni a sus ingresos netos por intereses, en tanto que las de la eurozona contestaron que contribuyó al descenso de ambos. Además, y en este caso para las dos áreas, esta medida habría favorecido una disminución de los tipos de interés aplicados a los depósitos, un aumento de los gastos distintos a los intereses y una disminución del volumen de fondos de las empresas captado por esta vía. En cuanto a las condiciones aplicadas a los créditos concedidos, esta medida habría propiciado, tanto en España como en el conjunto de la eurozona, un descenso de los tipos de interés de las nuevas operaciones, acompañado de un ligero descenso de los márgenes<sup>4</sup> y un aumento de los volúmenes concedidos. Finalmente, la introducción del sistema de retribución por tramos de las reservas mantenidas en el banco central habría tenido un impacto positivo sobre la situación financiera de las entidades, tanto en España como en el conjunto de la UEM (véase gráfico A.3).

Por último, de las respuestas a las preguntas sobre las TLTRO-III del BCE (véanse gráficos A.4, A.5 y A.6) se desprende que un 50 % de las entidades españolas encuestadas participaron en la última subasta, celebrada en marzo, mientras que en la eurozona la participación fue algo inferior, de un 32 %. En ambas áreas, la rentabilidad fue la principal razón para participar, destacando también motivos precautorios y, en el caso de la UEM, su contribución al cumplimiento de los requisitos regulatorios. Los fondos obtenidos en las subastas realizadas hasta ahora se habrían destinado fundamentalmente a sustituir financiación obtenida en las TLTRO II y a la concesión de préstamos al sector privado. Por otra parte, estas operaciones habrían contribuido, en ambas zonas, a una mejoría de la liquidez, las condiciones de financiación y la rentabilidad, así como al cumplimiento de los requerimientos regulatorios. Además, habrían favorecido en las dos áreas una cierta relajación de los criterios de aprobación y las condiciones aplicadas, y un ligero aumento de los volúmenes de crédito concedidos.

## Evolución de las condiciones de oferta y de demanda en España

### Crédito a sociedades no financieras

El análisis detallado de las respuestas de las entidades españolas al cuestionario regular muestra que, dentro del segmento de crédito a las sociedades no financieras, los criterios de aprobación de préstamos se endurecieron ligeramente en el primer trimestre de 2020, tanto en las operaciones con grandes empresas como en aquellas realizadas con pymes. Asimismo, el desglose por vencimiento evidencia esta misma

---

4 El margen es el diferencial entre el tipo de interés aplicado por las entidades a los préstamos y un tipo de mercado de referencia.

evolución en las operaciones a largo plazo, manteniéndose sin variaciones los criterios de aprobación en las realizadas a un horizonte más corto. Atendiendo a los factores que estarían detrás de este comportamiento, los mayores costes relacionados con el nivel de capital y un deterioro en las perspectivas, tanto sobre la situación económica general como sobre la solvencia de prestatarios y sectores concretos, habrían propiciado el endurecimiento de los criterios, no influyendo de forma significativa el resto de los factores (véase gráfico 2).

Las condiciones generales de las nuevas operaciones también se habrían endurecido levemente en el primer trimestre del año, debido tanto a un aumento de los costes de financiación y a una menor disponibilidad de fondos como a una mayor percepción de riesgos por parte de las entidades. La información más detallada evidencia un ligero aumento de los márgenes aplicados, tanto en los préstamos ordinarios como en los de mayor riesgo, y un incremento de otros gastos distintos de los intereses (véase gráfico 2). La desagregación por tamaño de las compañías muestra que las condiciones generales de las nuevas operaciones se endurecieron tanto en los préstamos destinados a las pymes como en los concedidos a las grandes empresas. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas habría aumentado en los tres primeros meses del año.

De acuerdo con las respuestas recibidas, en el primer trimestre de 2020 la demanda de fondos habría seguido reduciéndose, lo que sucede por séptimo trimestre consecutivo, si bien lo habría hecho a menor ritmo que tres meses antes. Esta misma evolución se observó tanto en las solicitudes procedentes de pymes como en las realizadas por empresas de mayor dimensión. El desglose por plazo muestra un descenso de las peticiones en las operaciones con vencimientos más largos, mientras que las de corto plazo experimentaron un ligero aumento. La evolución decreciente de la demanda habría sido resultado, principalmente, de las menores inversiones en capital fijo y del descenso de operaciones de fusión, adquisición y reestructuraciones de las empresas, así como, en menor medida, del mayor uso de otras fuentes de financiación, interna y externa (valores de renta fija, préstamos de otras instituciones y emisión de acciones) (véase gráfico 3). En cambio, las mayores necesidades para financiar existencias y capital circulante habrían favorecido un cierto aumento de las solicitudes.

### **Crédito a hogares para adquisición de vivienda**

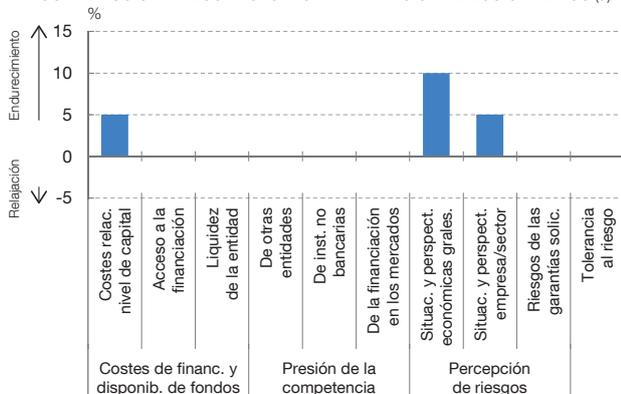
Según las contestaciones recibidas, los criterios de aprobación de los créditos a los hogares para adquisición de vivienda en España no experimentaron variaciones sustanciales durante el primer trimestre de 2020 (véase gráfico 2). En esta misma línea, ningún factor habría tenido un impacto relevante sobre la oferta de fondos. Por su parte, las condiciones generales aplicadas en estos préstamos también se mantuvieron estables, en un contexto en el que no se observó influencia significativa

## LA MAYOR PERCEPCIÓN DE RIESGOS HABRÍA CONTRIBUIDO A ENDURECER LA OFERTA CREDITICIA EN LOS SEGMENTOS DE EMPRESAS Y DE HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

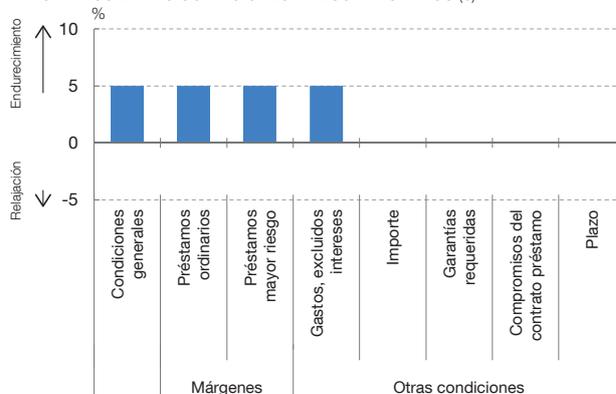
Los criterios se endurecieron ligeramente en el segmento de financiación a empresas y en el de hogares para consumo y otros fines, principalmente por un aumento en la percepción de riesgos y por una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades. Las condiciones aplicadas se habrían endurecido también en los segmentos antes mencionados, manteniéndose sin cambios en el de hogares para compra de vivienda.

### 1 OFERTA DE CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

#### 1.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

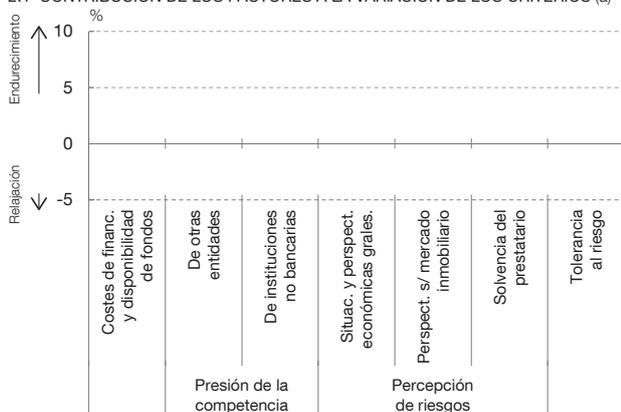


#### 1.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

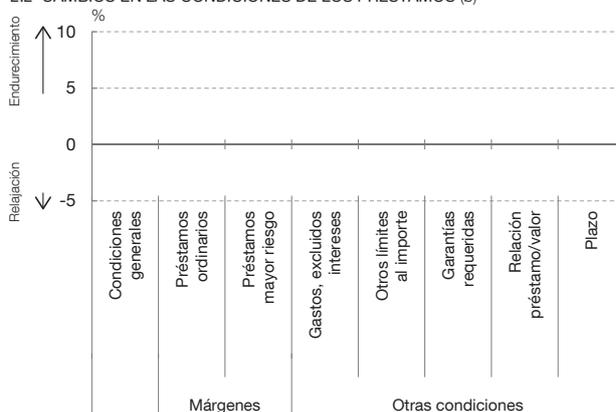


### 2 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

#### 2.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

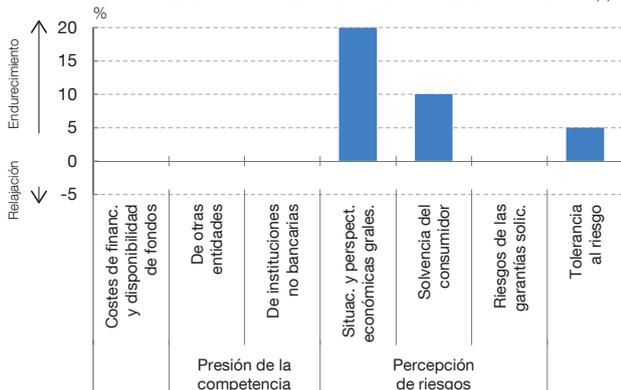


#### 2.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

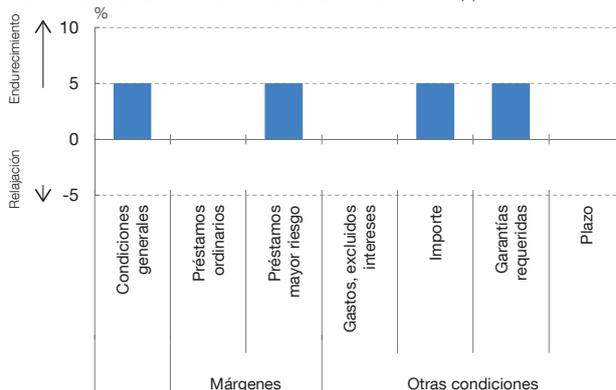


### 3 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

#### 3.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)



#### 3.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente al endurecimiento de los criterios × 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento de los criterios × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación de criterios.
- b Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente las condiciones × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida las condiciones × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente las condiciones.



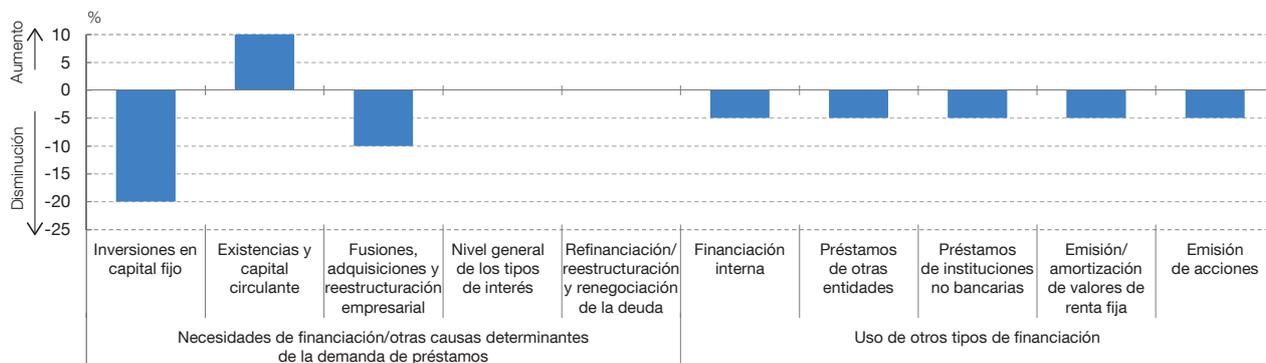
Gráfico 3

**EL RETROCESO DE LAS INVERSIONES EN CAPITAL FIJO DE LAS EMPRESAS Y DEL CONSUMO DE BIENES DURADEROS DE LOS HOGARES, JUNTO CON EL DESCENSO DE LA CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES, FAVORECIÓ UNA CONTRACCIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO (a)**

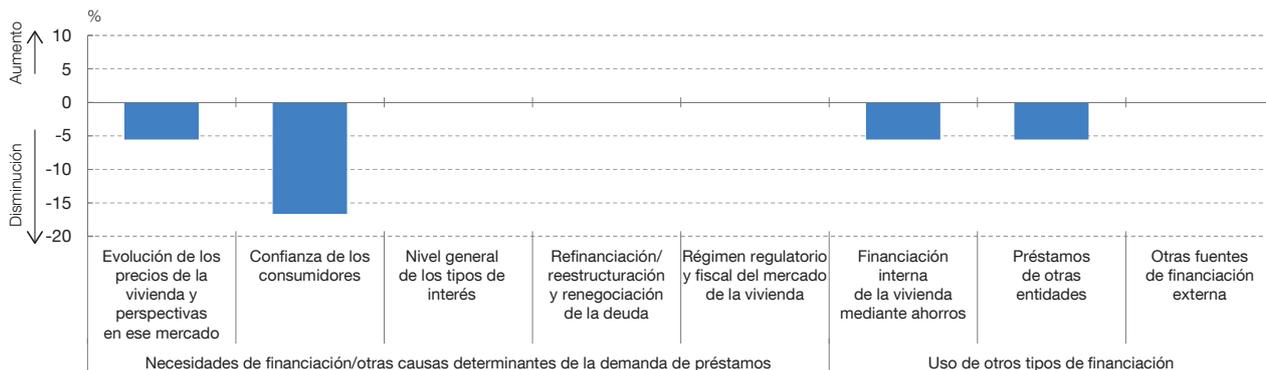
Las menores necesidades de financiación para el gasto en inversiones de capital fijo de las empresas y consumo de bienes duraderos de los hogares, unidas al descenso de la confianza de los consumidores y al uso de otras fuentes de financiación, habrían ejercido una influencia negativa sobre la demanda de crédito, provocando un descenso de las solicitudes de préstamos en todas las modalidades.

1 FACTORES QUE AFECTAN A LA DEMANDA DE CRÉDITO

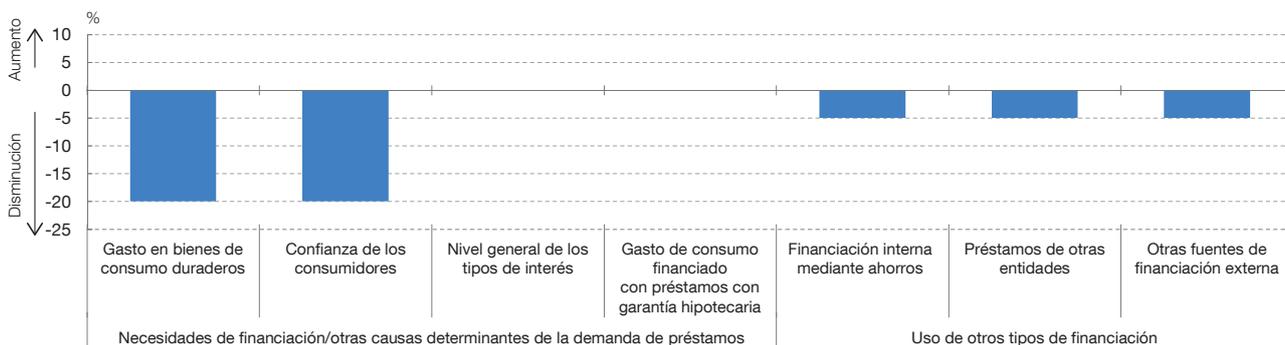
1.1 DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS



1.2 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



1.3 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda × 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda.



de ninguno de los factores analizados. Un análisis más detallado revela que tanto los márgenes (los aplicados a los préstamos ordinarios y los de los créditos con mayor riesgo) como el resto de las condiciones (garantías, cuantía, plazo, gastos distintos a los intereses) permanecieron sin cambios apreciables. Por último, el porcentaje de peticiones de fondos rechazadas habría disminuido levemente.

La demanda de fondos para adquisición de vivienda se redujo con cierta intensidad en los tres primeros meses de 2020, lo que sucede por tercer trimestre consecutivo. Según las entidades, esta evolución se debió principalmente a una menor confianza de los consumidores y al empeoramiento de las perspectivas relativas al mercado de la vivienda, así como, en menor medida, al aumento de la financiación con fondos propios y a un mayor recurso a la financiación procedente de otras entidades (véase gráfico 3).

### Crédito a hogares para consumo y otros fines

Los criterios de concesión de préstamos para consumo y otros fines se endurecieron durante los tres primeros meses de 2020, continuando la tendencia que se viene registrando desde el último trimestre de 2018. De acuerdo con las respuestas recibidas, esta evolución de la oferta se explicaría fundamentalmente por el deterioro de las perspectivas económicas generales y por la menor solvencia percibida de los prestatarios, y, en menor medida, por una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades (véase gráfico 2). Las condiciones generales de este tipo de créditos también se endurecieron ligeramente, como resultado principalmente de una mayor percepción de riesgos y una menor tolerancia a estos por parte de las entidades, lo que se tradujo en un aumento moderado de los márgenes aplicados a los préstamos de mayor riesgo, una disminución de las cuantías concedidas y una solicitud de mayores garantías. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas volvió a crecer levemente durante el primer trimestre de 2020.

La demanda de crédito en el segmento de los préstamos al consumo y otros fines se redujo con intensidad entre enero y marzo de 2020, y en mayor medida que tres meses antes. De acuerdo con las respuestas recibidas, este descenso sería el resultado de un menor gasto en bienes de consumo duradero, de una menor confianza de los consumidores y, en menor medida, del ascenso de la financiación interna mediante ahorros, y de un mayor uso de préstamos de otras entidades y de otra financiación externa (véase gráfico 3).

## Preguntas *ad hoc*

Las entidades percibieron un empeoramiento bastante generalizado en las condiciones de acceso a los mercados mayoristas de financiación durante el primer trimestre de 2020, con la excepción del monetario a más corto plazo, en el que no

variaron (véase gráfico A.1). Este deterioro fue más acusado en el caso de los mercados de valores de renta fija y en la capacidad para transferir riesgo fuera de balance, y más moderado en los de titulización y en el mercado monetario a plazo más largo. En cambio, en los mercados minoristas estas condiciones no experimentaron variaciones significativas.

En cuanto a la pregunta sobre el impacto derivado del programa ampliado de compra de activos del BCE, las entidades españolas participantes señalaron que este no habría afectado a su nivel total de activos, pero sí habría propiciado una mejora de su situación financiera, en términos de liquidez y de condiciones de financiación, y un aumento de sus ratios de capital y de su nivel de rentabilidad (véase gráfico A.2.1). En el primer trimestre del año, la influencia de este programa sobre la política crediticia habría sido nula, no afectando de forma significativa ni a los criterios de aprobación de préstamos, ni a las condiciones aplicadas ni al volumen de crédito concedido, en ninguno de los tres segmentos analizados.

En relación con la pregunta *ad hoc* sobre los efectos del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades españolas señalaron que esta medida no afectó, durante los últimos seis meses, ni a sus niveles de rentabilidad ni a sus ingresos netos por intereses (véase gráfico A.3.1). En cambio, habría favorecido una disminución de los tipos de interés aplicados a los depósitos (tanto de hogares como, en mayor medida, de empresas) y un descenso de los fondos captados por esta vía, especialmente en el caso de los procedentes de las empresas. Además, esta medida habría propiciado una disminución de los tipos de interés aplicados a los nuevos préstamos en todos los segmentos y, en el caso de la financiación a sociedades, habría favorecido también un ligero descenso de los márgenes y un leve aumento del volumen de crédito concedido. Finalmente, el nuevo sistema de remuneración por tramos de las reservas mantenidas en el Banco de España habría tenido un impacto positivo tanto sobre la rentabilidad de las entidades como sobre sus ingresos netos por intereses, en comparación con la situación previa a la implantación de este sistema (véase gráfico A.3.2). Asimismo, habría mejorado la situación de liquidez y las condiciones de financiación de los bancos. En cambio, el efecto sobre los tipos de interés de las operaciones de crédito y depósito habría sido nulo, salvo en el caso de los depósitos de las empresas, que habría contribuido a un leve aumento.

Por último, según las respuestas a las preguntas *ad hoc* sobre las TLTRO-III del BCE (véase gráfico A.4), cinco de las diez instituciones españolas encuestadas participaron en la subasta celebrada en marzo de 2020. El motivo principal para hacerlo fue la rentabilidad, pues consideran que sus condiciones son atractivas. Los fondos obtenidos se habrían utilizado principalmente para sustituir financiación obtenida en las anteriores operaciones TLTRO-II y para conceder préstamos al sector privado no financiero (véase gráfico A.5). Respecto a las repercusiones (directas e indirectas) de estas operaciones, las entidades consideraban que habrían contribuido a mejorar su situación financiera en términos de rentabilidad, liquidez y

condiciones de financiación en los mercados, y, en menor medida, también habrían favorecido el cumplimiento de los requerimientos regulatorios (véase gráfico A.6). Asimismo, habrían favorecido una ligera relajación de los criterios de concesión de créditos a sociedades, una suavización de las condiciones aplicadas a los nuevos préstamos en los tres segmentos y un moderado aumento del volumen de crédito concedido tanto a sociedades como a hogares para consumo.

## Perspectivas

De cara al trimestre en curso, las entidades encuestadas anticipaban una relajación notable de los criterios de concesión de préstamos en el segmento de financiación a las empresas, previsiblemente como consecuencia de la aprobación del programa de avales públicos a este tipo de préstamos. De cumplirse las expectativas de las entidades, el indicador de difusión que recoge las variaciones de los criterios se situaría en los valores más reducidos desde 2003, año en que se inició la encuesta, que señalarían el mayor grado de relajación observado en un trimestre desde entonces. En cambio, en las operaciones con los hogares los criterios de concesión se mantendrían sin cambios apreciables (véanse cuadro 1 y gráfico 1).

Por el lado de la demanda, las entidades preveían un aumento sustancial de las peticiones de fondos provenientes de sociedades, en un contexto de fuerte aumento de sus necesidades de financiación. Por el contrario, las solicitudes de los hogares, afectadas previsiblemente por la elevada incertidumbre y el deterioro de las perspectivas económicas derivados de la crisis pandémica se reducirían intensamente. De cumplirse sus expectativas, estas variaciones de la demanda, tanto al alza en el caso de las empresas como a la baja en el de los hogares, serían las más elevadas observadas desde el inicio de la encuesta.

En los mercados de financiación, las perspectivas de las entidades para el primer trimestre de 2020 eran de un empeoramiento generalizado, más acusado en los mayoristas que en los minoristas (véase gráfico A.1).

Las entidades nacionales que participan en la encuesta esperaban que, en los próximos seis meses, el programa ampliado de compra de activos del BCE continuara propiciando una mejora de su liquidez y de sus condiciones de financiación, así como un cierto aumento de su rentabilidad y de sus ratios de capital (véase gráfico A.2.2). En cuanto a la oferta crediticia, las entidades anticipaban que el programa favorecería una cierta relajación de los criterios y las condiciones en todos los segmentos, así como un aumento del volumen de crédito concedido en todas las modalidades.

En cuanto al tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades españolas preveían que, en los próximos seis meses, esta medida no

tendría un impacto significativo sobre su rentabilidad e ingresos netos por intereses, pero seguiría contribuyendo a un cierto descenso de los tipos de interés de los depósitos y los créditos (véanse gráficos A.3.1, A.3.2 y A.3.4). Respecto al sistema de remuneración por tramos de las reservas mantenidas en el Banco de España, los bancos anticipaban que continuaría teniendo un impacto positivo sobre su situación financiera (véase gráfico A.3.2).

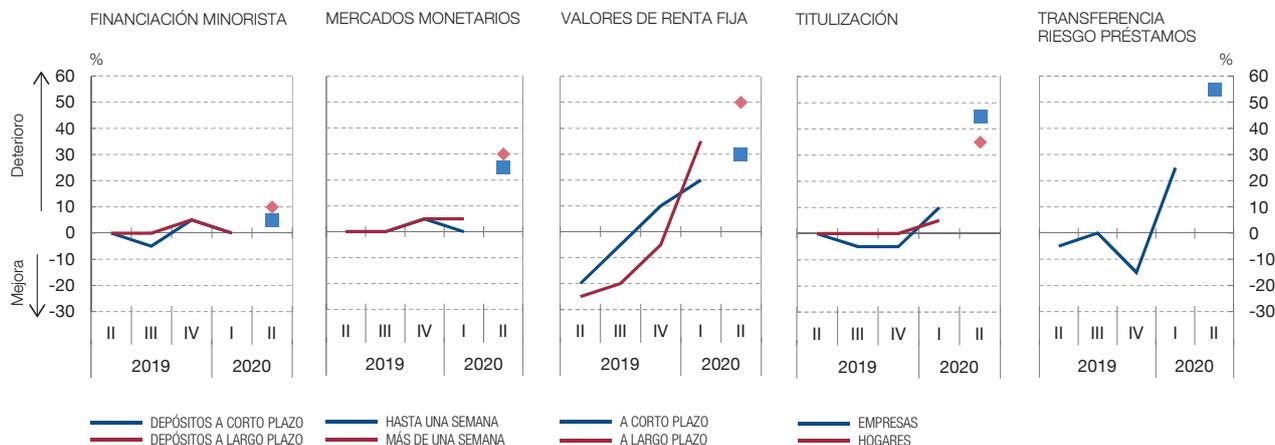
Por último, en relación con las operaciones de financiación a largo plazo del BCE (TLTRO-III), seis de las diez entidades españolas encuestadas tienen intención de participar en futuras subastas, debido fundamentalmente a que consideran que sus condiciones son atractivas y, en menor medida, por precaución ante posibles necesidades de liquidez (véase gráfico A.4). Las entidades anticipaban que los fondos obtenidos serían utilizados principalmente para sustituir financiación obtenida en las anteriores operaciones TLTRO-II y para conceder préstamos al sector privado no financiero (véase gráfico A.5). En cuanto a sus repercusiones, directas e indirectas, los bancos participantes preveían que estas operaciones seguirían teniendo una influencia positiva sobre su situación de liquidez, rentabilidad y condiciones de financiación (véase gráfico A.6). Asimismo, pensaban que las TLTRO favorecían una cierta relajación de los criterios de concesión de préstamos y de las condiciones aplicadas a los nuevos créditos, así como un aumento del volumen de préstamos concedidos.

28.4.2020.

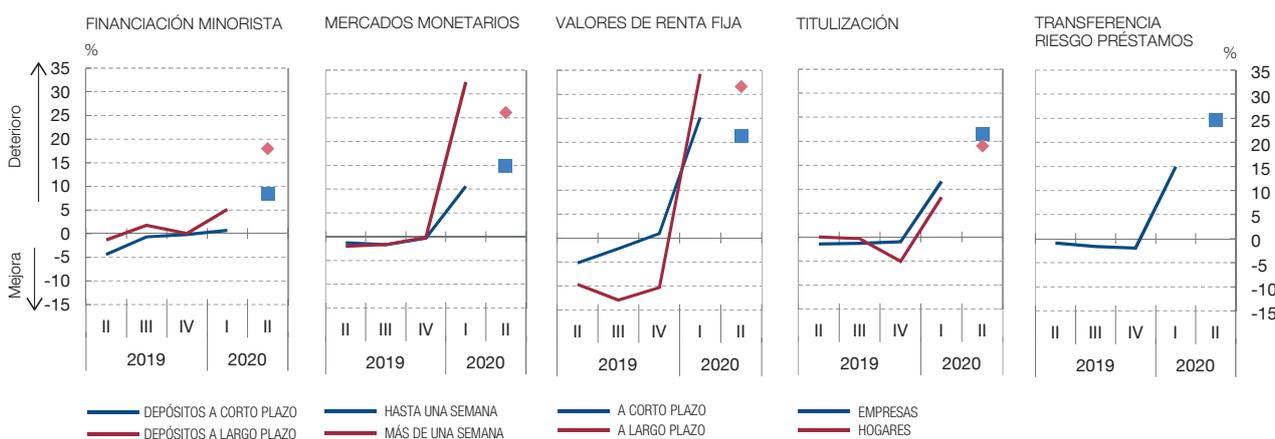
**EL ACCESO A LOS MERCADOS MAYORISTAS SE DETERIORÓ TANTO EN ESPAÑA COMO EN LA UEM. EN LOS MINORISTAS SE PERCIBIÓ ESTABILIDAD EN ESPAÑA, Y EN LA EUROZONA, UN LIGERO EMPEORAMIENTO (a) (b)**

Las condiciones de acceso a los mercados mayoristas empeoraron, en ambas zonas, de forma generalizada. Este empeoramiento afectó más intensamente a los mercados de valores de renta fija y, en el caso de la UEM, también a los mercados monetarios. En los minoristas, el acceso se mantuvo estable en nuestro país, y experimentó un ligero empeoramiento en la eurozona.

1 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. ESPAÑA



2 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. UEM



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro considerable en su acceso al mercado × 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierto deterioro × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable × 1.

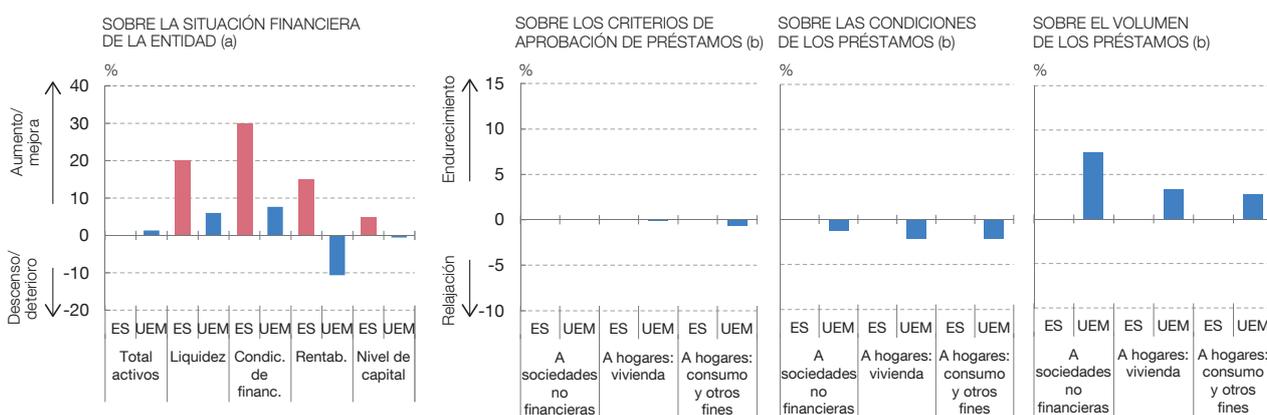
b ◆, ■ = previsión.



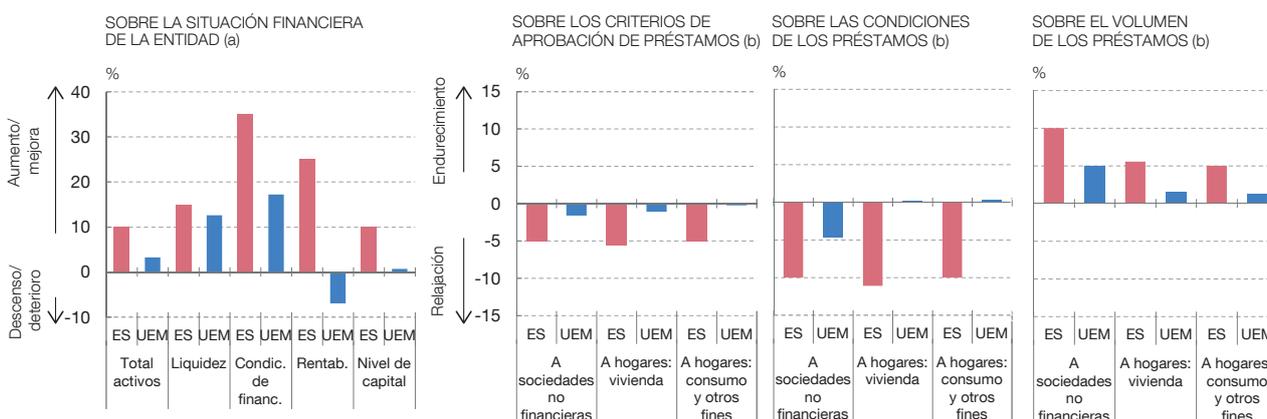
**EL PROGRAMA DE COMPRA DE ACTIVOS TUVO, EN GENERAL, UN IMPACTO POSITIVO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS BANCOS. EN LA UEM, ADEMÁS, FAVORECIÓ UNA LIGERA RELAJACIÓN DE LAS CONDICIONES CREDITICIAS Y UN AUMENTO DE LOS VOLÚMENES DE CRÉDITO CONCEDIDOS**

Durante los últimos seis meses, el programa contribuyó, en las dos áreas, a mejorar la situación de liquidez y las condiciones de financiación de las entidades, y en España también favoreció un aumento de sus niveles de rentabilidad y ratios de capital. El programa no afectó, en el último semestre, a la oferta crediticia en España, pero en la eurozona favoreció una cierta relajación de las condiciones aplicadas y un aumento de los volúmenes de crédito concedidos, en todos los segmentos. Se prevé una prolongación de este impacto en los próximos seis meses, alcanzando también a la oferta crediticia en España.

1 IMPACTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA DE ACTIVOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES



2 IMPACTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA DE ACTIVOS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a un aumento o mejora  $\times 1$  + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un aumento o mejora  $\times 1/2$  – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un descenso o deterioro  $\times 1/2$  – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un descenso o deterioro considerable.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a endurecer los criterios de aprobación y las condiciones o a aumentar el volumen de los préstamos  $\times 1$  + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un endurecimiento o aumento  $\times 1/2$  – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a la relajación de los criterios y las condiciones o a una disminución del volumen  $\times 1/2$  – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a una relajación o disminución considerable  $\times 1$ .



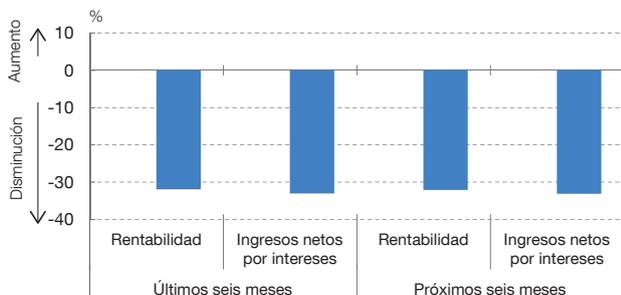
Gráfico A.3

## EL TIPO DE INTERÉS NEGATIVO DE LA FACILIDAD DE DEPÓSITO PROPICIÓ, EN AMBAS ÁREAS, UN DESCENSO DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS Y FAVORECIÓ UN AUMENTO DE LA OFERTA CREDITICIA (a)

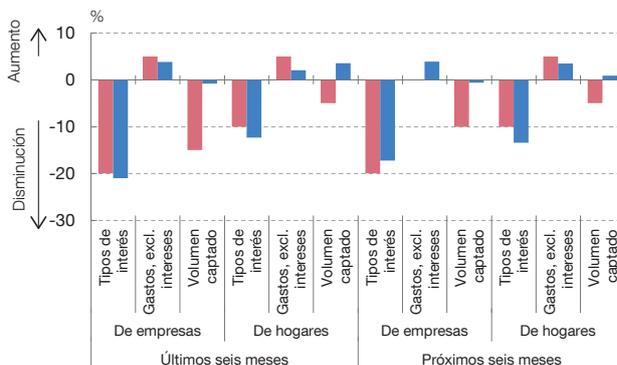
El tipo negativo de la facilidad de depósito propició un descenso de la rentabilidad y de los ingresos netos por intereses en las entidades de la UEM. Además, favoreció, en ambas áreas, un descenso de los tipos de interés de los depósitos, un aumento de otros gastos distintos de los intereses y una disminución de los volúmenes captados. También propició una expansión de la oferta crediticia, tanto en España como en el conjunto de la UEM. Por último, el sistema de retribución por tramos de las reservas del banco central tuvo un impacto positivo sobre la situación financiera de las entidades de ambas áreas.

### 1 IMPACTO DEL TIPO DE INTERÉS NEGATIVO DE LA FACILIDAD DE DEPÓSITO DEL BCE

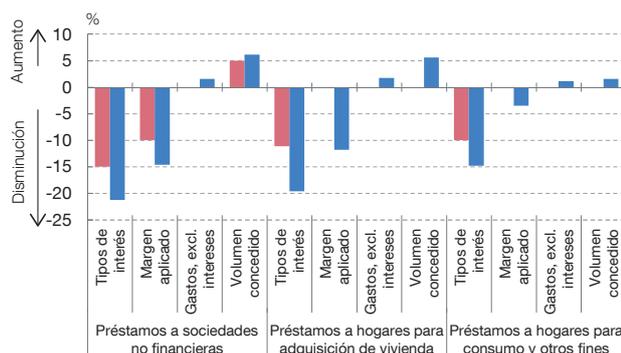
#### 1.1 SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD



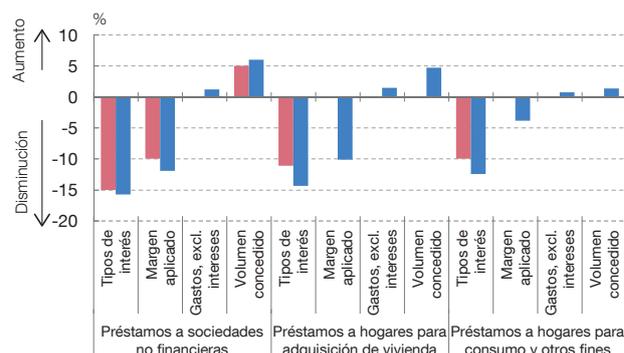
#### 1.2 SOBRE LAS CONDICIONES APLICADAS A LOS DEPÓSITOS



#### 1.3 SOBRE LAS CONDICIONES APLICADAS A LOS PRÉSTAMOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES

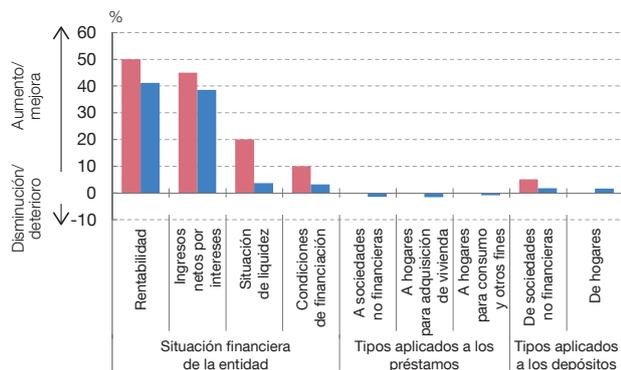


#### 1.4 SOBRE LAS CONDICIONES APLICADAS A LOS PRÉSTAMOS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES

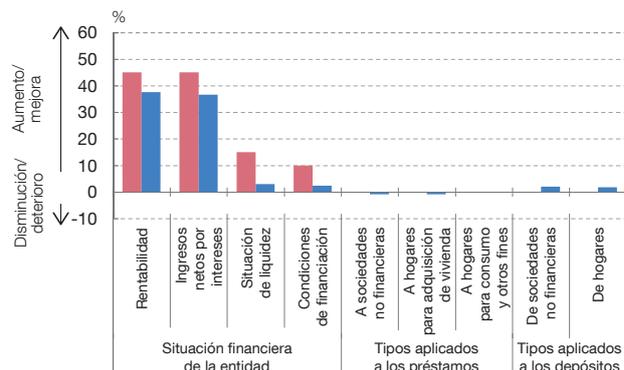


### 2 IMPACTO DEL SISTEMA DE DOS TRAMOS PARA LA REMUNERACIÓN DE LAS RESERVAS EN EL BANCO CENTRAL

#### 2.1 EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES



#### 2.2 EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES



ESPAÑA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

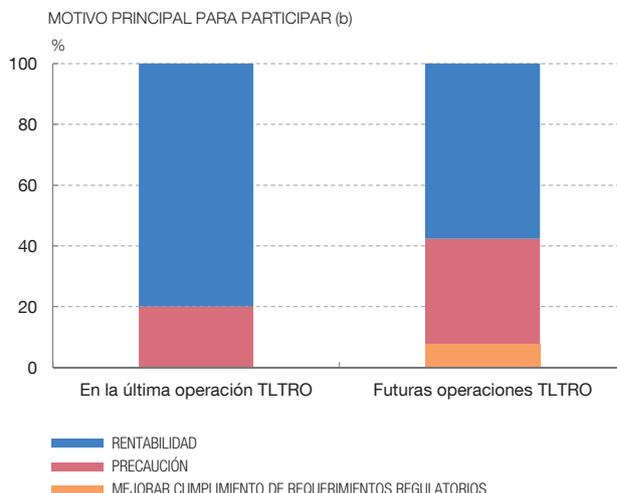
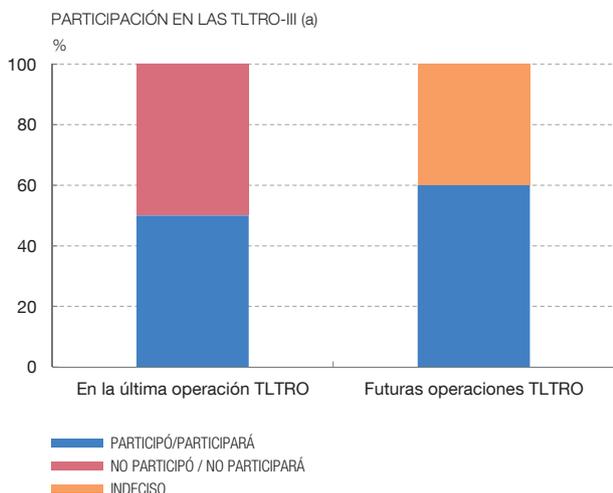
a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un considerable aumento o mejora  $\times$  1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento o mejora  $\times$  1/2 - porcentaje de entidades que señalan un considerable descenso o deterioro  $\times$  1/2 + porcentaje de entidades que señalan un considerable descenso o deterioro  $\times$  1.



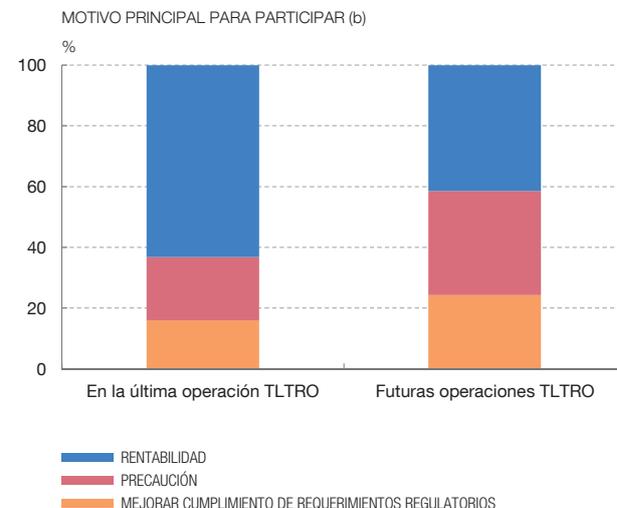
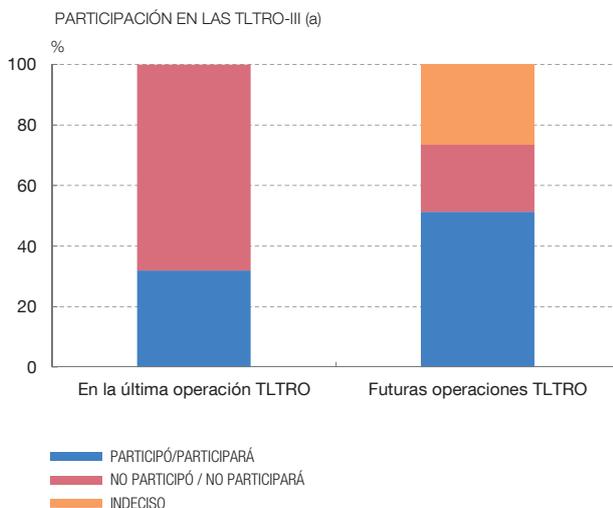
**LA MITAD DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS PARTICIPARON EN LA TLTRO-III DE MARZO, ATRAÍDAS PRINCIPALMENTE POR SUS FAVORABLES CONDICIONES**

En España, cinco de las diez entidades encuestadas participaron en la subasta TLTRO-III de marzo, en tanto que en la UEM el porcentaje de participación fue algo menor, del 32 %. La principal razón para participar fue la rentabilidad, seguida del motivo precaución y, en el caso de la UEM, de su contribución para mejorar el cumplimiento de los requisitos regulatorios. En torno al 60 % de las entidades españolas y cerca de la mitad de las de la eurozona tienen la intención de acudir a futuras subastas.

1 ESPAÑA



2 UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades.

b Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el motivo influyó o influirá considerablemente en la decisión de participar × 1 + porcentaje de entidades que señalan que influyó o influirá en cierta medida × 1/2. Los resultados se han reescalado para que sumen 100.

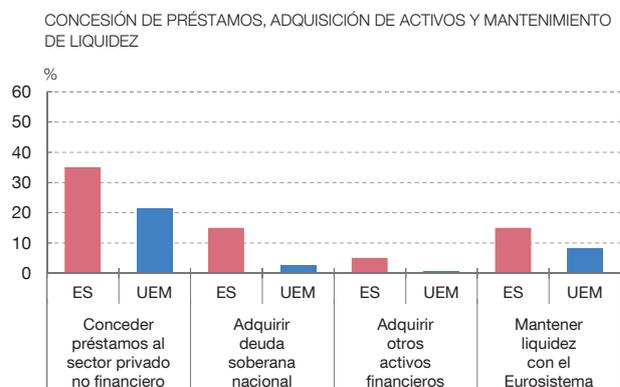
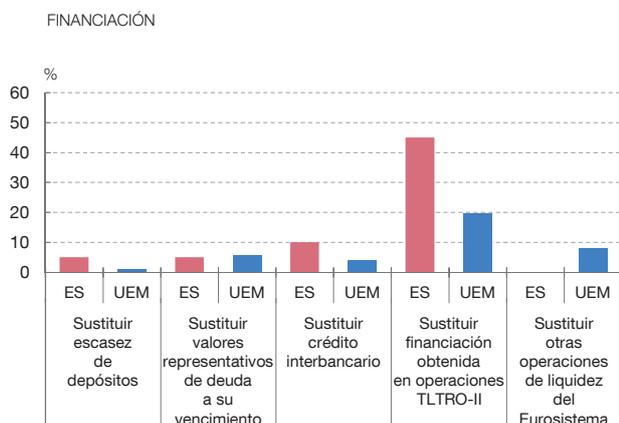


**LOS FONDOS OBTENIDOS EN LAS TLTRO-III SE DESTINARON, PRINCIPALMENTE, A LA REFINANCIACIÓN DE LAS TLTRO-II Y A CONCEDER PRÉSTAMOS AL SECTOR NO FINANCIERO (a)**

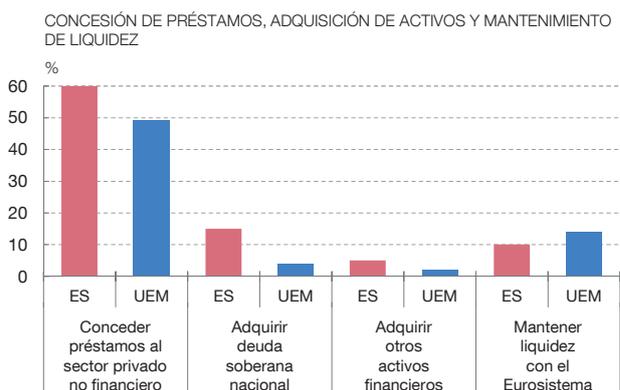
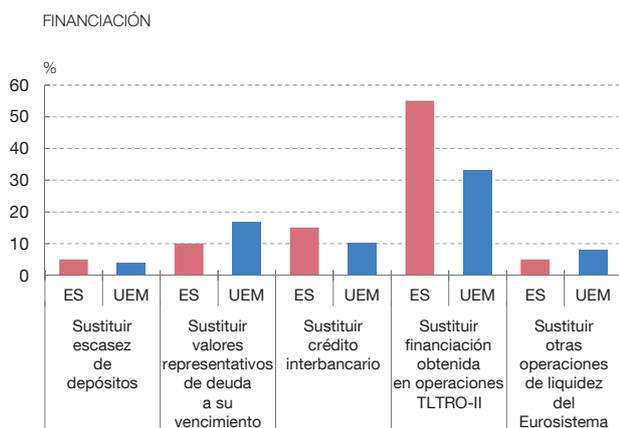
La liquidez obtenida en estas operaciones se ha destinado, principalmente, a sustituir financiación obtenida de las TLTRO-II y a la concesión de préstamos al sector privado. Las entidades anticipan que utilizarán los fondos obtenidos para estos mismos fines durante los próximos seis meses.

1 USO DE LA LIQUIDEZ OBTENIDA EN LAS TLTRO-III

1.1 EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES



1.2 EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2.

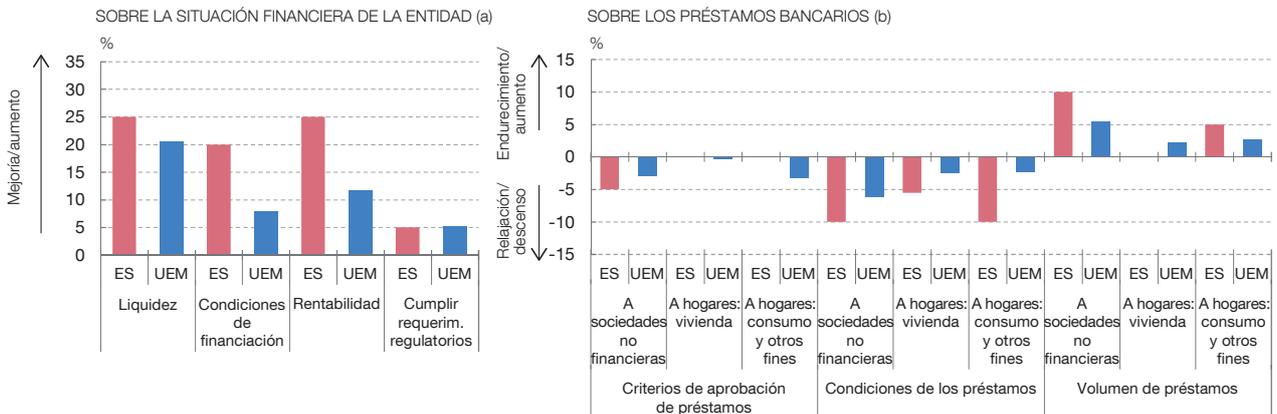


### LAS TLTRO-III CONTRIBUYERON A MEJORAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y A EXPANDIR LEVEMENTE LA OFERTA CREDITICIA

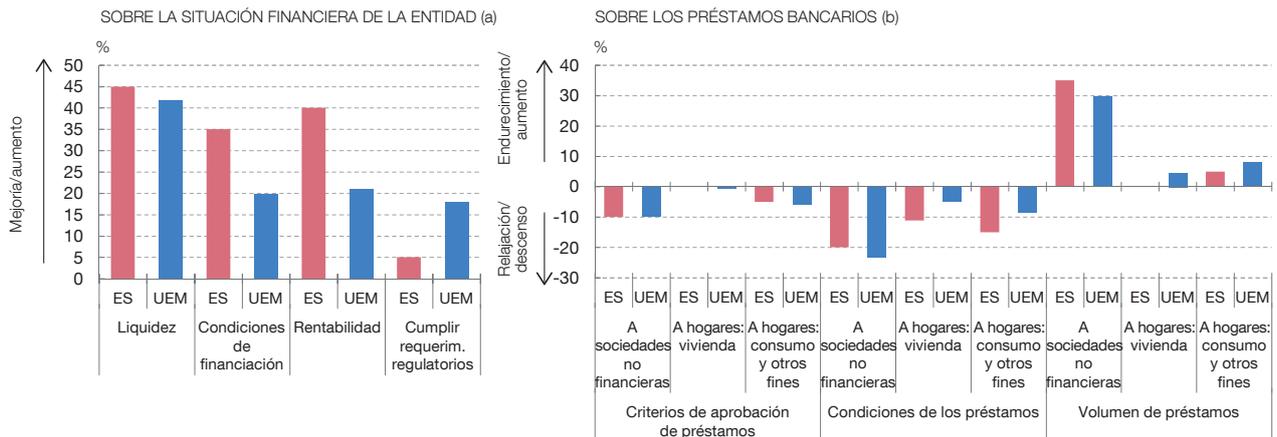
En los últimos seis meses, las TLTRO-III favorecieron una mejora de la situación financiera de los bancos, así como, en menor medida, el cumplimiento de los requerimientos regulatorios. Además, propiciaron una cierta relajación de las condiciones crediticias y un ligero aumento de los volúmenes de crédito concedido. Se prevé una prolongación e intensificación de estos efectos para los próximos seis meses.

1 REPERCUSIÓN, DIRECTA E INDIRECTA, DE LAS OPERACIONES TLTRO-III

1.1 EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES



2.2 EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan una mejora o aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan una cierta mejora o aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto deterioro o descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un deterioro o descenso considerable × 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento o aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto endurecimiento o aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan una cierta relajación o descenso × 1/2 + porcentaje de entidades que señalan una relajación o descenso considerable × 1.

